

**Toluca de Lerdo, México, a 26 de marzo de 2021.**

**Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria 2021 de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión (CAMPyD) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Buenas tardes, a todos y todas las integrantes de la Comisión, les doy la más cordial bienvenida.

Vamos a dar inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión a la que fuimos debidamente convocados.

Le pido, por favor, a la maestra María Verónica Veloz Valencia, en su carácter de Secretaria Técnica Suplente de esta Comisión, inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaratoria del quórum legal.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Con gusto, vamos a dar inicio a la Comisión.

Vamos a iniciar dando, sobre todo la asistencia para ver quiénes nos acompañan el día de hoy.

Nos encontramos presentes, sobre todo empezaré primero con los partidos políticos.

Se encuentra presente, por parte del Partido Acción Nacional, la licenciada Verónica Martínez Vertiz. (Presente)

Se encuentra con nosotros el maestro Marco Antonio Garza Mejía, por parte del PRI. (Presente)

Por parte del PRD se encuentra con nosotros el licenciado Agustín Uribe Rodríguez. (Presente)

Por parte de Movimiento Ciudadano se encuentra con nosotros el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Por parte de MORENA, Gabino Héctor Roa Vargas. (Presente)

Por parte del PES, se encuentra el licenciado Luis Trejo Molina. (Presente)

Por parte de Redes Sociales Progresistas, Edgar Romeo González Castillo. (Presente)

También se informa la presencia del representante propietario de Nueva Alianza Estado de México ante la Comisión, Oscar Reyes Cuadros. (Presente)

Por parte de las consejeras:

Se encuentra con nosotros la Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado. (Presente)

También se encuentra con nosotros la licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral. (Presente)

También se encuentra con nosotros la Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)

Y tenemos como invitados también a esta Comisión a la Directora Jurídico Consultiva, maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

**DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Muy buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Se encuentra con nosotros la Jefa de la Unidad Técnica para la Administración del Personal Electoral, licenciada Karla Sofía Sandoval Domínguez.

**JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL ELECTORAL, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:** Buenas tardes a todas y a todos.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Buenas tardes.

Se encuentra también con nosotros el Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización, el contador público Luis Samuel Camacho Rojas.

**JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, C.P. LUIS SAMUEL CAMACHO ROJAS:** Buenas tardes. Presente.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Y también se encuentra con nosotros la Jefa de la Unidad de Transparencia, la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Gracias. Buenas tardes.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Sexta Sesión Extraordinaria  
26 de marzo de 2021

Y por parte del Centro de Formación y Documentación Electoral se encuentra con nosotros la maestra Fátima Pichardo.

**REPRESENTANTE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MTRA. FÁTIMA PICHARDO:** Buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Y como Secretaria Técnica Suplente, su servidora, maestra Verónica Veloz Valencia.

Consejera Presidenta, tenemos el quórum para poder iniciar la Comisión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, maestra Verónica.

En virtud de que existe el quórum legal damos inicio formalmente a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 13:44 horas del día 26 de marzo de 2021.

Le pido, por favor, Secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos, que es la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La propuesta del Orden del Día que les ha sido circulada con la convocatoria es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del 12 de marzo de 2021.
4. Presentación del Segundo Informe Quincenal del Periodo de Intercampañas 2021 del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
5. Presentación del Segundo Informe Quincenal del Periodo de Intercampañas 2021 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet por parte de las áreas del Instituto Electoral del Estado de México, como son: La Dirección de Partidos

Políticos, el Centro de Formación y Documentación Electoral y la Unidad de Comunicación Social.

6. Asuntos generales.

7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Secretaria.

Pongo a consideración de las consejeras electorales y de las representaciones de los partidos políticos la aprobación del Orden del Día, si desean hacer algún comentario o inscribir algún asunto general a tratar en esta sesión.

Al no advertir participación, por favor, solicito a la Secretaria Técnica requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como el voto de mis compañeras las consejeras.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Con gusto, Presidenta.

También quiero, si me lo permite, informar de la presencia del licenciado Enrique Chávez Cienfuegos, representante suplente del PRI ante la Comisión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Bienvenido.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Buenas tardes.

Preguntaría, en primer lugar, a las y los representantes de los partidos políticos presentes si contamos con su consenso, para lo cual si alguien tuviera alguna observación para la aprobación del Orden del Día propuesto, se sirva manifestarlo.

Se tiene el consenso de las y los representantes de los partidos políticos.

Preguntaría ahora a las consejeras electorales, de manera nominal, si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día propuesto para la presente sesión.

Presidenta, la propuesta del Orden del Día ha sido aprobada por consenso de las representaciones de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de la Comisión.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Sexta Sesión Extraordinaria  
26 de marzo de 2021

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Por favor, ¿podría recabar el voto nominal a mis compañeras consejeras?

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Con gusto, Consejera Presidenta.

Empezaría con la Consejera Presidenta, si está de acuerdo con el Orden del Día.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Muchas gracias, Presidenta.

Preguntaría a la Consejera Electoral Patricia Lozano Sanabria si está de acuerdo.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Gracias, Consejera.

Preguntaría a la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya si está de acuerdo con la aprobación del Orden del Día.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor, Secretaria.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Gracias.

La propuesta ha sido aprobada por consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de la Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Antes de pasar al siguiente punto y en virtud de que el Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria forma parte de la documentación que previamente les fue proporcionada junto con la convocatoria, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto Electoral, le solicito, por favor, Secretaria Técnica, consulte a las y los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura en mención.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Con gusto, Presidenta.

También, si me lo permite, informo de la presencia de la licenciada María Esther Araujo Mejía, representante suplente del PT ante la Comisión.

Bienvenida. Buenas tardes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Bienvenida, Esther.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA:** Gracias. Buenas tardes a todos.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Con gusto, Presidenta, continuamos con la Comisión.

El siguiente punto es el número tres, que es la lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria, del 12 de marzo de 2021.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Previo a la votación requeriría, por favor, si están con el consenso de que no tengamos que dar la lectura, toda vez que ya se había enviado para su análisis.

Supongo que al no haber oposición alguna de las representaciones de los partidos políticos para que se pueda omitir la lectura y de mis compañeras consejeras si existe alguna oposición respecto a que se omita la lectura de la misma, me lo podrían manifestar.

La Consejera Paty Lozano, si está a favor.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor de la dispensa, Consejera. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** ¿Mi compañera Karina Vaquera?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Ahora sí, por favor, Secretaria, ¿podríamos recabar el consenso y la votación correspondiente respecto a la aprobación del Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria? Por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Sí, con gusto.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el día 12 de marzo de 2021, que en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento.

Se cuenta con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Consultaría a las consejeras electorales, integrantes de esta Comisión, respetuosamente, si están de acuerdo en aprobar el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de forma nominal.

Empezaría con la Presidenta de esta Comisión, Paula Melgarejo Salgado, Consejera.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Gracias, Presidenta.

Le preguntaría a la Consejera Electoral Patricia Lozano Sanabria si está a favor.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Gracias, Consejera.

Y le preguntaría a la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** El Acta de la Primera Sesión Ordinaria ha sido aprobada por consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de la Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Secretaria, por favor continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro, que es la presentación del Segundo Informe Quincenal del Periodo de Intercampañas 2021 del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Le pediría, de igual forma, si puede realizar la presentación de este Segundo Informe Quincenal.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Con gusto, Presidenta.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.4 del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México, se presenta el Segundo Informe Quincenal de Intercampaña, correspondiente al periodo que va del 4 al 18 de marzo de 2021.

Para mostrar, de manera ejecutiva, la información más relevante de este informe, se preparó una presentación que proyectaremos para que nos puedan acompañar con el seguimiento a la misma.

Durante el periodo que se reporta se observaron un total de dos mil 873 registros validados en el Sistema Integral de Monitoreo, estamos ya, como ustedes podrán ver, proyectando ya la presentación y en este periodo que se está reportando se observaron un total de dos mil 873 registros validados en el Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos, al que conocemos como SIMEMA, de los cuales dos mil 506; es decir, el 87 por ciento corresponde a elementos de propaganda política y 367; es decir, el 13 por ciento restante son elementos de propaganda electoral.

La tabla que ustedes están viendo en pantalla desagrega la propaganda política, así como la electoral detectada y reportada por cada uno de los actores políticos y detallándola en la siguiente gráfica, como lo vamos a ver a continuación.

Como se puede apreciar, en la gráfica dos, los elementos de propaganda electoral y política encontrada por cada uno de los actores políticos tienen resultados muy diversos en cuanto a las cantidades totales encontradas.

Hasta aquí se ha realizado y analizado toda la información por actor político y por tipo de propaganda.

En adelante introducimos otro elemento de análisis, que es el tipo de medio, para ello la tabla que están ustedes viendo en pantalla muestra la suma de la propaganda, ya sea electoral o política.

Por cada tipo de medio alterno utilizado, como se aprecia, no existieron eventos de difusión detectados en este lapso.

Por su parte los elementos de monitoreo detectados en propaganda móvil o publicidad directa, que es el tipo de propaganda que se entrega de mano en mano en las calles y avenidas, como conocemos los volantes, banderines y calcomanías fueron mínimos; es decir, 13 y 68 respectivamente.

Y los soportes promocionales, que corresponden a los diferentes tipos de propaganda, ambulante, animada, fija, luminosa y mobiliario urbano, es decir, los espectaculares, las lonas y bardas, verificados en las calles y avenidas, estos corresponden a poco más del 86 por ciento de los elementos de monitoreo detectados en el periodo que se informa, con un total de dos mil 792.

En esta diapositiva, que ustedes ya también la están observando en pantalla, se muestra gráficamente lo que ya se comentó en la tabla pasada, la incluimos con la finalidad de ilustrar los datos ya presentados.

Como les decía, se encontró que la propaganda se centró básicamente en soportes promocionales.

En cuanto a la tabla denominada "Resultados por tipo de medio y actor", que muestra los resultados del cruce de las variables, tipo de medio alterno y actor político, se encontró un rango muy amplio entre los resultados finales, que van desde 13 hasta 546 elementos de propaganda en los diversos medios alternos, como ya se mostraba en la gráfica anterior.

Quiero recordar, Presidenta, consejeras integrantes de la Comisión, que toda la información contenida en esta presentación se encuentra en el informe en el que se convocó a esta sesión.

A continuación, se muestra un desglose de la propaganda por cada uno de los distritos electorales y cada uno de los tipos de medios alternos.

El primer tipo de medio es el de eventos de difusión.

Como ya se dijo, no se detectó ningún evento de difusión en ningún distrito en el periodo que se está reportando en esta Comisión.

Ahora, si me lo permite, Presidenta e integrantes de la Comisión, vamos a observar los elementos detectados en propaganda móvil o de tránsito, encontrando que la mayor concentración de los mismos se dio en el distrito 44, que tiene su cabecera en Nicolás Romero.

Aquí mostramos los elementos de monitoreo detectados en publicidad directa y encontramos que la mayor cantidad de estos corresponden al Distrito XXIV, con cabecera en Nezahualcóyotl.

La tabla que aquí se muestra contiene los resultados del monitoreo a soportes promocionales por cada uno de los distritos del Estado.

Al contrario del fenómeno observado en medios alternos anteriores, la mayoría de los distritos cuentan con este tipo de propaganda, con la excepción del Distrito XXXII, que tiene su cabecera en Naucalpan.

Antes de seguir con la presentación quisiera mencionar que toda esta información que hemos presentado se puede encontrar en el informe que les fue circulado y que el cintillo de la parte inferior de las diapositivas que hemos visto, hace referencia a la página del informe en la que se ubican los datos de origen. Para que ustedes puedan ir también siguiendo la presentación junto con el informe que les fue previamente circulado, Presidenta e integrantes de la Comisión.

En cuanto al monitoreo a cine, me permito informar que no se ha realizado hasta el momento, derivado que no se ha reportado la existencia de elementos a monitorear en este rubro.

Y en lo que corresponde a monitoreo extraterritorial se realizaron recorridos en Puebla y en la Ciudad de México sin que se observara propaganda alguna.

En cuanto a las conclusiones para los integrantes de la Comisión, durante el periodo que se reporta se validaron dos mil 873 registros del SIMEMA, de los cuales dos mil 506 corresponden a propaganda política y los 67 a propaganda electoral.

Cabe hacer el comentario, Presidenta e integrantes de la Comisión, que al momento ya se entregaron todas las contraseñas para que los partidos políticos puedan hacer uso del SIMEMA.

De la propaganda electoral, por tipo de medios se realizaron 13 registros de propaganda móvil o de tránsito; 68, de publicidad directa y dos mil 792 soportes promocionales.

Durante el desarrollo del monitoreo extraterritorial no se observó propaganda electoral ni política alguna en los límites territoriales del Estado de Puebla, así como en dos vías principales de la Ciudad de México.

Del total de propaganda registrada y validada no se observó la utilización de lenguaje violento contra las mujeres debido al género ni la utilización de estereotipos de género.

Durante este periodo se presentaron dos renunciaciones, una de un monitorista en Nezahualcóyotl y otra de la Coordinadora de la Región Tres, ambas renunciaciones se debieron a motivos personales y ambas fueron cubiertas con personal de la lista de reserva correspondiente.

También se presentaron dos incapacidades, la primera de una Monitorista de Atlacomulco y la segunda del Coordinador de Monitoreo de la Región 13. En ambos casos se reasignaron las responsabilidades entre sus compañeros, con la finalidad de no dejar de realizar las actividades correspondientes.

Por último, integrantes de la Comisión, comento e informo que en los distritos XXIX y XXX, con cabecera en Naucalpan, se presentaron dos agresiones y un asalto a los monitoristas que realizaban sus labores, sin mayores consecuencias en su integridad física, precisamente del personal que nos está apoyando.

Presidenta, por mi parte sería cuanto, en relación a la presentación de este informe que estamos haciendo cuenta en la Comisión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Secretaria.

Está a consideración de los integrantes de esta Comisión para observaciones o a comentarios que deseen realizar.

No advierto participación en este punto.

Si no hay comentarios, daríamos por presentado y rendido el Segundo Informe Quincenal del Periodo de Intercampañas 2021 de Monitoreo a Medios de Comunicación, Alterno y Cine.

Asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción XX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, le instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita

al Consejo General conforme a lo dispuesto por los artículos 55 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo y numeral 7.4.1, inciso c) del Manual de Procedimientos para el Monitoreo de Medios de Comunicación Alternos y Cine de este Instituto.

Por favor, Secretaria, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación del Segundo Informe Quincenal del Periodo de Intercampañas 2021 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet por parte de las áreas del Instituto Electoral del Estado de México, como son la Dirección de Partidos Políticos, el Centro de Formación y Documentación Electoral y la Unidad de Comunicación Social.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Gracias.

Secretaria, por favor, le solicito de igual forma, realice la presentación de este segundo informe quincenal.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Con gusto, Presidenta.

Al igual que en el informe pasado, preparamos la presentación, que si ustedes gustan, se les puede compartir al terminar esta sesión, haciendo énfasis en que todos los datos contenidos de la presentación fueron tomados del informe que se circuló con la convocatoria.

Si son tan amables, el equipo que me está apoyando, de proyectar la presentación que tenemos preparada.

Estamos ya casi por proyectarla, Presidenta, para que todos la puedan seguir en el momento que vamos haciendo la exposición.

Para la implementación y desarrollo del monitoreo, la CAMPyD, se auxilió de la Dirección de Partidos Políticos, del Centro de Formación y Documentación Electoral y de la Unidad de Comunicación Social.

Para la elaboración del presente reporte, se monitoreo un total de 39 programas, donde se difunden noticias; de los cuales 22 fueron televisión y 17 radiofónicos, así como 50 medios de comunicación impresos y 42 páginas web, de conformidad al

catálogo de medios, impresos, electrónicos e internet 2021 aprobado mediante acuerdo IEEM/CG/02/2021.

En cuanto al método para la valoración de la información, en consideración y respecto a los principios de la libertad de expresión, la información clasificada como propia del género opinión y análisis, así como debate, no será sujeta de monitoreo.

La justificación que presentamos es la siguiente: El presente informe de monitoreo con perspectiva de género, presenta la información referente a las y los actores políticos del proceso electoral difundida en los medios de comunicación electrónicos, como son radio y televisión, impresos e internet registrada desde el 4 hasta el 18 de marzo de 2021, que es justo el periodo que estamos informando dentro del periodo de intercampañas con el fin de garantizar la equidad en la difusión de los actos proselitistas durante el Proceso Electoral 2021 en el Estado de México.

Vamos a comenzar con el apartado de monitoreo cuantitativo. En pantalla ustedes van a ver, en cuanto al monitoreo a radio, durante el periodo que se informa no se detectaron inserciones de propaganda de las y los actores políticos dentro de los noticiarios de radio que fueron monitoreados.

Por lo que respecta al monitoreo a televisión, Presidenta, conejeras e integrantes de la Comisión, durante el periodo que se informa no se detectaron inserciones de propaganda de las y los actores políticos dentro de los noticiarios de televisión que fueron monitoreados.

Por lo que hace el monitoreo cuantitativo a medios impresos, en esta gráfica se aprecia que, de las dos inserciones detectadas, una corresponde a propaganda electoral y la otra es a autoridades electorales.

En cuanto al monitoreo a internet, de la propaganda detectada, dos corresponden a un actor político, realizando con el movimiento *Proyecto 21*, que en este caso es Ricardo Morena y tres al IEEM.

Vamos a pasar al monitoreo cualitativo.

La cobertura informativa en radio durante el periodo que engloba el presente informe se resume en los siguientes números: 15 días de monitoreo, 69 grabaciones procesadas, más de 159 horas de grabaciones, 17 notas detectadas y 78 menciones cualitativas de las y los actores políticos.

Cabe señalar que las 78 menciones detectadas en el periodo monitoreado se concentran en cuatro de las 22 emisiones contenidas en el catálogo de medios. Estas cuatro emisiones son las que se muestran en la gráfica que ustedes están siguiendo en pantalla.

En esta diapositiva mostramos dos gráficas que están relacionadas, la que contiene las menciones por actor político y la que muestra el tiempo de transmisión en relación con las menciones detectadas; lo que nos parece importante resaltar de esta diapositiva que estamos ahora mostrando en la pantalla es que no se encontró una correlación entre el número de menciones y el tiempo de transmisión de los diferentes actores políticos.

En cuanto a la perspectiva de género, en radio se destaca que únicamente dos de las 78 menciones registradas en el periodo monitoreado se relaciona con este tema.

Por lo que respecta al tratamiento de la perspectiva de género, se rescata que, a pesar de tener un menor número de menciones, el tiempo de transmisión dedicada a un actor político de género femenino fue de casi el doble que el dedicado a los actores políticos hombres.

Por lo que respecta al monitoreo cualitativo de televisión se tienen los siguientes datos que vamos a presentar, Presidenta, consejeras e integrantes de la Comisión.

Tenemos en total 15 día de monitoreo, 85 grabaciones procesadas, más de 108 horas de grabaciones, cinco notas detectadas, 29 menciones cualitativas de las y los actores políticos.

Las 29 menciones detectadas en el periodo monitoreado se concentran en tres de las 17 emisoras de televisión contenidas en el Catálogo de Medios, estas tres emisiones son las que se muestran en la gráfica que estamos proyectando.

En esta diapositiva, al igual que con radio, se muestra en dos gráficas; las menciones y el tiempo de transmisión que les corresponde a cada partido, el tiempo total de las menciones en televisión asciende a poco más de 16 minutos.

En cuanto al tratamiento de la perspectiva de género, en las menciones de televisión se encontró que tanto el tiempo de transmisión como las menciones a actores políticos hombres fueron del triple que los de las mujeres.

Por lo que respecta al monitoreo de medios impresos, se cuenta con los siguientes datos que vamos a presentar:

Fueron 15 días de monitoreo, 281 ediciones impresas revisadas, 175 notas cualitativas sobre el proceso electoral en el Estado de México, 923 menciones cualitativas de actores políticos tanto hombres como mujeres.

Por lo que hace al monitoreo cualitativo de medios impresos, se publicaron notas y menciones en el periodo reportado, se encontró que más del 80 por ciento de estas se concentran en 10 medios, todos locales o regionales.

En cuanto a la distribución de la cobertura por actor político, únicamente tomando en cuenta partidos políticos y coaliciones, se encontró que casi dos tercios corresponden a dos fuerzas políticas, mientras que el resto de actores acumulan el tercio restante.

En lo que se refiere a la perspectiva de género en medios impresos, se encontró que menos del seis por ciento de las menciones hacen referencia a mujeres o grupos minoritarios.

Ahora vamos a pasar al monitoreo cualitativo a internet.

Como ustedes están viendo los datos en pantalla, fueron 15 días de monitoreo, 42 páginas web revisadas, 95 notas detectadas, 523 menciones de las y los actores políticos y 25 páginas web con información.

Todas las menciones encontradas en las páginas de internet fueron de valoración neutra.

Aquí se muestra la distribución de las menciones por actor político.

En cuanto a la perspectiva de género en internet, la distribución de las menciones fue de 34 por ciento a mujeres y 46 por ciento a hombres, se resalta que el 20 por ciento restante no especifica el género del actor.

Es importante resaltar, Presidenta, consejeras e integrantes de la Comisión, que se encontraron seis menciones en las que existieron estereotipos de género; en este caso, los estereotipos fueron de rol doméstico, así como de expresiones sexistas en las declaraciones de los actores, machismo y misoginia.

Para concluir tenemos el apartado cuantitativo; durante el periodo que corresponde a la segunda quincena de intercampañas, no se detectaron inserciones de propaganda de las y los actores políticos en el desarrollo de los noticiarios transmitidos en las emisoras de radio y televisión que son sujetas a monitoreo.

En medios impresos se identificaron dos inserciones que corresponde; uno, de autoridad electoral y otra a un aspirante a candidatura.

En internet se detectaron tres inserciones del IEEM y dos de Ricardo Moreno del Partido MORENA.

En cuanto al apartado cualitativo, se realiza la valoración de la actuación de los medios de comunicación electrónicos, impresos e internet de la siguiente manera:

El número total de menciones emitidas sobre los partidos políticos, coaliciones, candidatura común y aspirantes a candidaturas independientes, durante el periodo

que se está informando asciende a mil 131, de las cuales 57 se concentran en radio, 25 en televisión, 688 en medios impresos y 361 en internet.

En función de las actividades realizadas por los diversos actores políticos durante la segunda quincena de intercampañas, los programas que difunden noticias de las emisoras de radio y televisión, así como de los medios impresos e internet, hicieron referencia en sus notas informativas, de las acciones y hechos suscitados durante el periodo que se está informando en esta Comisión.

En general, el tratamiento informativo de los medios queda de la siguiente manera: PAN, 68; PRI, 69; PRD, 197; PT, 32; Partido Verde Ecologista de México, 20; MC, cinco; MORENA, 476; Nueva Alianza Estado de México, 22; PES, 102; RSP, ocho; Fuerza por México, 43; Coalición Va por el Estado de México, que es PAN-PRI-PRD, 19; Coalición Juntos Haremos Historia en el Estado de México, que son MORENA-PT y Nueva Alianza Estado de México, 28.

Candidatura Común, MORENA-PT y Nueva Alianza Estado de México, dos; aspirantes a candidaturas independientes, 40.

Se consideran que el manejo de información de las menciones periodísticas de los medios monitoreados se hizo de manera objetiva pues el 89.48 por ciento de estas se clasifican como neutras, ya que sólo remiten a la información sin adjetivar ni emitir juicio de valor. El 4.24 por ciento a favor y el 6.28 por ciento en contra.

El monitoreo realizado por el Instituto Electoral del Estado de México da cuenta de que en radio y televisión el tiempo total dedicado a los partidos políticos fue de dos horas 25 minutos 11 segundos; el partido con más valoración positiva fue el PRD con 28 y el que tuvo más valoraciones negativas fue el Partido Político Morena con 47.

En cuanto a la equidad de género, de las mil 553 piezas de monitoreo analizadas en radio y televisión se registraron 21 menciones para mujeres que en conjunto suman 47 minutos, 16 segundos; 41 fueron para hombres con una hora 44 minutos 10 segundos y 45 no incluyeron especificación de género, es decir, 39 minutos con 5 segundos.

En medios impresos se detectaron 284 menciones para mujeres; 388 fueron para hombres y 251 no incluyeron especificación de género.

En cuanto a internet se registraron 178 menciones para mujeres, 241 fueron para hombres y 104 no incluyeron especificación de género.

De este universo, Presidenta, consejeras e integrantes de la Comisión, el 31.10 por ciento, es decir, 483 de las menciones corresponden a mujeres; 43.14, es decir, 670

fueron para hombres y el 25.76 por ciento, que vienen siendo 400, no incluyeron especificación de género.

Durante el periodo que se informa se destaca lo siguiente:

Las menciones en torno a la sanción que estableció el Tribunal Electoral del Estado de México en contra de un periodista por cometer violencia política en razón de género en contra de una actora política y envía un mensaje a los actores políticos para que no se tolere ninguna forma de violencia política electoral en contra de las mujeres.

No se muestra en la presentación, que es el caso de la alcaldesa de Metepec, en la que se determinó la violación de los derechos político-electorales de la Presidenta Municipal.

Por mi parte sería cuanto, Presidenta, en cuanto a la presentación de este informe señalado en este punto del Orden del Día.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchísimas gracias, Secretaria.

Está a consideración de ustedes este informe.

Sí, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Perdón, Presidenta.

También quiero hacer mención de que se recibieron observaciones por parte de la Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, en lo referente a tres notas que se encuentran en la base de datos.

Si me lo permite, podría grosso modo decir cuáles fueron las observaciones:

En dos de ellas se observa el uso del lenguaje incluyente y el cual no está registrado en la columna correspondiente, fue una de las observaciones y en la tercera se observa que hace referencia a participación política de las mujeres e igualdad de oportunidades y sólo está clasificada el uso de lenguaje incluyente.

Por lo que se sugiere registrar estos aspectos para el monitoreo con perspectiva de género, por lo que se realizarán las modificaciones correspondientes propiamente en el monitoreo que se está presentando.

Presidenta, esas eran las observaciones que se presentaron por parte de la Consejera Karina Ivonne Vaquera.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muy bien. Muchas gracias.

Efectivamente iba a hacer referencia a las mismas, que por supuesto las encuentro bastante atinadas y, por supuesto, que se impactarán.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Al no haber intervenciones, daríamos por presentado y rendido el segundo informe quincenal del Periodo de Intercampañas 2021 del monitoreo a medios de comunicación, electrónicos, impresos e internet.

Asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción XX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, instruyo a la Secretaria Técnica envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que se remita al Consejo General conforme a lo dispuesto a los artículos 55 y 59 de los lineamientos de monitoreo y numeral 9.5.1, del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet de este Instituto.

Por favor, Secretaria, podríamos continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, que corresponde a asuntos generales y le informo que no han sido registrados hasta el momento.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muy bien. No tenemos registrado, pero si alguien en este momento desea registrar alguno.

Al no advertir participación, por favor, Secretaria, continuemos con el siguiente punto.

**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete que corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día establecidos en la convocatoria, damos por concluida la presente sesión siendo las 14:23 horas del día de su inicio, no sin antes agradecer como siempre su asistencia y participación.

Muchas gracias. Que tengan buena tarde.

\* \* \* \* \*

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

  
**DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO**  
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

  
**LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA**  
CONSEJERA ELECTORAL

  
**MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA**  
MONTAYA  
CONSEJERA ELECTORAL

  
**MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA**  
SECRETARIA TÉCNICA

  
**LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTÍZ**  
REPRESENTANTE PROPIETARIA  
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN

  
**MTRO. MARCO ANTONIO GARZA**  
MÉNDIZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PRI ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de marzo de 2021.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Sexta Sesión Extraordinaria  
26 de marzo de 2021



**LIC. ENRIQUE CHÁVEZ  
CIENFUEGOS  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PRI ANTE LA COMISIÓN**



**LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PRD ANTE LA COMISIÓN**



**LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO  
MEJÍA  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PT ANTE LA COMISIÓN**



**LIC. EDGAR ÚLISES GÓNZALEZ  
HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE MC ANTE LA COMISIÓN**



**GABINO HÉCTOR ROA VARGAS  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE MORENA ANTE LA COMISIÓN**



**ÓSCAR REYES CUADROS  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE NAEM ANTE LA COMISIÓN**



**LIC. LUIS TREJO MOLINA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PES ANTE LA COMISIÓN**



**LIC. EDGAR ROMEO GÓNZALEZ  
CASTILLO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE RSP ANTE LA COMISIÓN**

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de marzo de 2021.